



# Gaceta

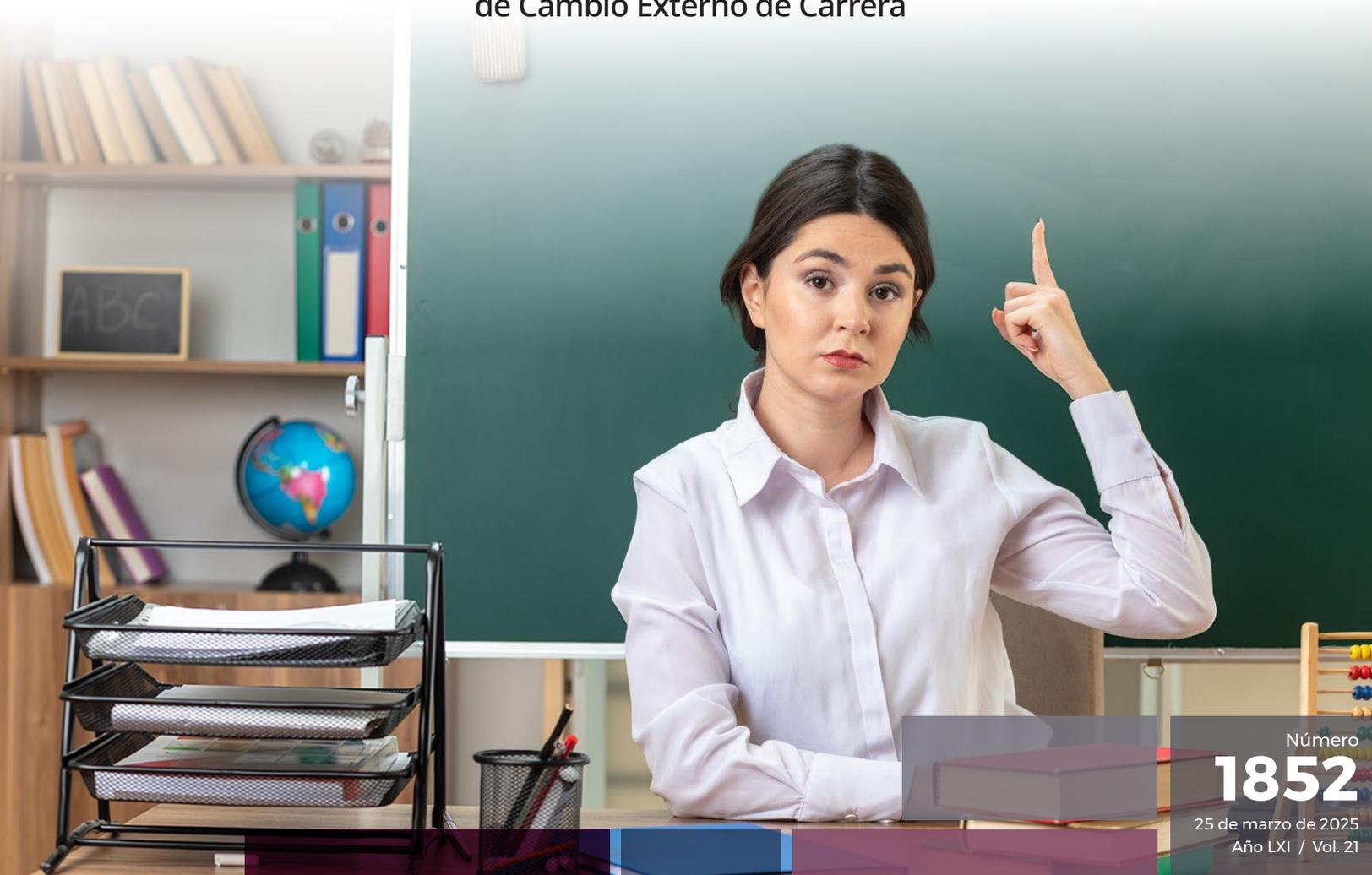
POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

## ACTA SINTÉTICA

Cuarta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo

## DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos, RVOE, Estudios Legislativos, Honor, Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo de Denuncia de Malas Prácticas Docentes y Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera



Número

**1852**

25 de marzo de 2025

Año LXI / Vol. 21

**DIRECTORIO  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval  
**Director General**

Mauricio Igor Jasso Zaranda  
**Secretario General**

Ismael Jaidar Monter  
**Secretario Académico**

Ana Lilia Coria Páez  
**Secretaria de Investigación y Posgrado**

Yessica Gasca Castillo  
**Secretaria de Innovación e Integración Social**

Marco Antonio Sosa Palacios  
**Secretario de Servicios Educativos**

Javier Tapia Santoyo  
**Secretario de Administración**

Noel Miranda Mendoza  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de  
Operación y Fomento de Actividades  
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez  
**Secretario Ejecutivo del  
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa  
**Abogado General**

Modesto Cárdenas García  
**Presidente del Decanato**

Orlando David Parada Vicente  
**Coordinador General de Planeación e  
Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro  
**Coordinador General del Centro Nacional  
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina  
**Coordinador de Imagen Institucional**

**GACETA POLITÉCNICA  
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán  
**Jefe de la División de Redacción**

**GACETA POLITÉCNICA**

Gabriela Díaz  
**Editora**

**División de Difusión**

**Departamento de Diseño**

Adriana Pérez  
**Diseño y Formación**



[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)  
[www.ipn.mx/imageninstitucional/](http://www.ipn.mx/imageninstitucional/)  
[gacetapolitecnica@ipn.mx](mailto:gacetapolitecnica@ipn.mx)

# CONTENIDO

## Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1852 del 25 de marzo de 2025

- 7 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de enero de 2025
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2025
- 20 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2025
- 23 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025
- 28 Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2025
- 33 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Aprobación de las Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del IPN
- 38 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Aprobación de las Reglas para Personas Deportistas Asociadas al IPN
- 43 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2025
- 44 Dictamen de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes
- 47 Dictamen de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera

**GACETA POLITÉCNICA**, Año LXI, No. 1852 del 25 de marzo de 2025. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)  
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

## A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3 y del Reglamento Orgánico; 1 al 3, 8, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba la Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebrada el 4 y 17 de febrero de 2025, respectivamente.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2025.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/6:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2024.

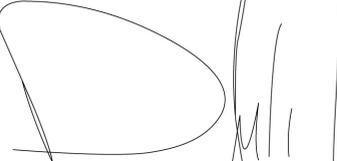
**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/7:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2025.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/8:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2025; además de la incorporación de Lozano Toledo Luany, alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) “Benito Juárez”, dentro de la misma.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-25/9:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2025.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **acta sintética** de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas el 4 y 17 de febrero de 2025, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios**, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2025.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos**, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2025.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes**, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2025.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2025.
12. Presentación de la Convocatoria General de Becas, periodo escolar 25/2.
13. Informe sobre el Presupuesto de Egresos del Instituto Politécnico Nacional 2025
14. Asuntos Generales.



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,  
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | [cgc@ipn.mx](mailto:cgc@ipn.mx) | [www.ipn.mx/sg/cgc](http://www.ipn.mx/sg/cgc)

# ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2025

## PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 187 de 226 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el director general declaró formalmente inaugurada la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo a las 11:30 horas del 31 de enero de 2025.

## PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, le solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre los siguientes nombramientos:

### De la Secretaría Académica:

- Mtro. Salvador Monroy Saldívar, director de la Escuela Superior de Economía.
- Mtra. Angélica Gabriela Villegas Gallardo, subdirectora académica del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 10) "Carlos Vallejo Márquez".
- Dra. Julia Hortensia Ramírez López, subdirectora académica del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro".

- Lic. Carolina Beatriz Hernández González, subdirectora académica interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal".
- Lic. José Antonio Delgado Núñez, subdirector administrativo Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón".
- Mtra. Silvia Monroy Flores, subdirectora académica interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato".
- C.P. Rubén Romo Rojas, subdirector administrativo interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato".
- Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Sánchez Ayala, subdirector académico interino del Centro Interdisciplinario del Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.

### De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dr. Ricardo Rafael Ambriz Rojas, director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).
- Dra. Diana Alemán González Duhart, jefa de la sección de estudios de posgrado e investigación interina del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
- Dra. Cristina Garibay Bagnis, jefa de la sección de estudios de posgrado e investigación interina de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás.
- C.P. Ana Elizabeth García Aguilar, subdirectora administrativa interina del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS).

### De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Ing. Jorge García Ortiz, subdirector de desarrollo empresarial de la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica.

- Lic. Eduardo García Lima, jefe de división de internacionalización institucional de la Dirección de Relaciones Internacionales.

#### **De la Secretaría de Administración:**

- Mtra. Adriana Sedano Mallén, jefa de división de trayectorias del personal de la Dirección de Capital Humano.
- Lic. Roberto Muñoz Membrilla, jefe de división de sistemas de Información de la Dirección de Capital Humano.
- Ing. Antonio Roberto Guerrero Fernández, jefe de división de archivo y servicios institucionales de la Dirección de Servicios Generales.

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta al Mtro. Salvador Monroy Saldívar, director de la Escuela Superior de Economía (ESE) y al Dr. Ricardo Rafael Ambriz Rojas, director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), como integrantes de este Órgano Colegiado.

### **PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo informó a las personas consejeras que la secretaria de administración solicitó dar de baja el punto correspondiente respecto al Presupuesto de Egresos del Instituto Politécnico Nacional para el año 2025, asimismo la secretaria de servicios educativos solicitó se incorpore como punto del Orden del Día la presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025.

Biaani Donají Delfín García, alumna de posgrado de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), cuestionó la razón del porqué ya no se presentará el punto correspondiente al Presupuesto de Egresos, pues consideró importante hacerlo del conocimiento de este Consejo.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, mencionó que el Mtro. Javier Tapia Santoyo, secretario de administración,

es quien presentaría este punto, sin embargo, se encontraba ausente por haber sido comisionado por el director general, por lo que se presentará en una siguiente sesión.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 181 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

#### **Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de enero de 2025.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero de 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2024.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión del Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025.
10. Asuntos Generales.

### **PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario de este Órgano Colegiado, abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, informó que el Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo fue enviada a los correos electrónicos de los integrantes de este Órgano Colegiado con la finalidad de que, si alguien tuviese algún comentario sobre la misma, lo hiciera saber por la misma vía.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 189 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2025**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, secretario académico del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión se dictaminaron un total de 999 solicitudes individuales de la siguiente manera:

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	25	0	25
No escolarizada	11	0	11
Total	36	0	36

**NIVEL SUPERIOR**

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	929	10	939
No escolarizada	24	0	24
Total	953	10	963

Asimismo, mencionó que un dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otro lado, un dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el Dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tra-

tados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de enero de 2025, mismo que fue aprobado con 190 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2025**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 20 de enero de 2025, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

No.	Unidades Académicas	Acuerdo
1	CECyT 5 "Benito Juárez" CECyT 16 "Hidalgo" CECyT 17 "León, Guanajuato"	Aprobación en lo particular del rediseño de seis unidades de aprendizaje de sexto nivel del programa académico de Técnico en Comercio Internacional (plan 2021).  Modalidad Escolarizada.  Vigencia a partir del periodo 25/2.
2	CECyT 5 "Benito Juárez" CECyT 12 "José María Morelos" CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" CECyT 14 "Luis Enrique Erro"	Aprobación en lo particular del rediseño de cinco unidades de aprendizaje de sexto nivel del programa académico de Técnico en Informática (plan 2021).  Modalidad escolarizada.  Vigencia a partir del periodo escolar 25/2.
3	CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"	Aprobación en lo particular de la actualización en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "Mecanizados y prefabricados en la construcción" de cuarto nivel del programa académicos de Técnico en Construcción (plan 2008).  Modalidad No escolarizada.  Vigencia a partir del periodo escolar 25/2.
4	CICS, Unidad Milpa Alta	Aprobación en lo particular de nueve unidades de aprendizaje (una diseñada y ocho rediseñadas) de primer semestre del programa académico de la Licenciatura en Nutrición (plan 2025)  Modalidad escolarizada.  Vigencia a partir del periodo escolar 25/2.
5	ESIA, Unidad Zacatenco	Aprobación en lo particular de siete unidades de aprendizaje (una diseñada y seis rediseñadas) de sexto semestre del programa académico de Ingeniería Civil  (plan 2023)  Modalidad escolarizada.  Vigencia a partir del periodo escolar 26/2.
6	ESIME, Unidad Azcapotzalco	Aprobación en lo particular del diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "Fundamentos de Programación" de primer semestre de los programas académicos de Ingeniería en Robótica Industrial, Ingeniería Mecánica, (plan 2003) e Ingeniería en Sistemas Automotrices, (plan 2006)  (plan 2025).  Modalidad No escolarizada.  Vigencia a partir del periodo escolar 25/2.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter, agradeció el compromiso de las Unidades Académicas y a las y los consejeros integrantes de esta Comisión.

El Mtro. Hilario Bautista Morales, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, agradeció a la Comisión por la aprobación y al personal docente de su Unidad Académica por la elaboración de este programa académico en modalidad no escolarizada.

Lic. Marco Antonio Castro Reyes, director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, agradeció al personal docente de su Unidad Académica, en especial al departamento de nutrición, y mencionó los logros que han obtenido.

Mtra. María Griselda Valencia Ramírez, directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro", manifestó que su Unidad Académica, en conjunto con las escuelas de ciencias sociales, realizaron adecuaciones a los programas académicos en contaduría y de informática y agradeció a las autoridades de la secretaría académica por los trabajos realizados.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados durante su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero de 2025, mismo que fue aprobado con 190 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

#### **PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, Abogado General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general de esta Casa de Estudios, informó a los integrantes de este Órgano Colegiado los trabajos realizados por la Comisión de Estudios Legislativos durante su Segunda Sesión Ex-

traordinaria, donde se aprobaron los Lineamientos para la Depuración por Rectificación o Cancelación de Saldos de las Cuentas Contables del Instituto Politécnico Nacional.

El objetivo de los Lineamientos es que el Instituto Politécnico Nacional cuente con estados financieros sanos, señalando que los titulares de las dependencias politécnicas contraen obligaciones en la ejecución de gasto específicamente en la depuración por rectificación o cancelación de saldos contables.

Los Lineamientos implementan regulaciones a los registros contables, toda vez que se orienta la rectificación o cancelación de cuentas contables de ejercicios anteriores que no cuentan con un cierre presupuestal, esto evitaría retrasos en la depuración de las mismas cuentas.

Para ello se contempla el siguiente proceso:

1. La persona titular de una dependencia politécnica u órgano de apoyo deberá identificar e instrumentar un Acta de Hechos, integrar un análisis de la información y la identificación de los conceptos para la rectificación o cancelación de cuentas, mismos que deberá de turnar a la dirección de Recursos Financieros.
2. Posteriormente, la Dirección de Recursos Financieras analizará la información y, de ser procedente, lo enviará a la División de Registro y Control de Operaciones, quien revisará, validará y aprobará la propuesta de registro contable, una vez realizado esto, se turnará a la dependencia politécnica.
3. La dependencia politécnica procederá a la depuración por rectificación o cancelación firmando el acta correspondiente y remitiéndola a la Dirección de Recursos Financieros.
4. La Dirección de Recursos Financieros determinará la remisión del asunto a la OAG para la sustanciación de un juicio y/o OIC si se considera existe una responsabilidad administrativa.

El Dr. Eduardo González Ocampo, director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, mencionó que, previo a la presentación de los Lineamientos ante este Órgano Colegiado, le hubiera gustado conocerlos, pues consideró que estos les están transfiriendo responsabilidades en materia financiera.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, explicó que no se busca transferir responsabilidades, sino regular las responsabilidades con respecto a los estados financieros.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, director de recursos financieros, mencionó que estos Lineamientos ayudarán a registrar contablemente los saldos y cancelarlos de manera correcta.

Carlos Nek Hernández Martínez, alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), preguntó si los Lineamientos aplicaban a los apoyos para que se otorgan para la asistencia a congresos, publicación de artículos, sobre todo si no se utilizó el recurso destinado para el mismo en ejercicios anteriores.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que los Lineamientos no aplican a la obtención de recursos, son exclusivos a la depuración por rectificación o cancelación de saldos de cuentas contables.

La Mtra. Judith Marina Fomperosa Meza, directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, mencionó que dentro de las Normas Financieras Internacionales se permite cancelar las partidas cuando no han tenido actividad durante cierto tiempo.

Miguel Alejandro Palacios Ruiz, alumno de la Escuela Superior de Medicina (ESM), felicitó y agradeció a cada uno de los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, pues estos Lineamientos beneficiarán al Instituto en materia financiera.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto a los asuntos tratados durante su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2024, mismo que fue aprobado con 188 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

**PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2025**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 22 de enero de 2025, fueron analizados un total de 18 casos, de los cuales 15 fueron recursos de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, de los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Recursos de Reconsideración en Contra de la Sanción Impuesta por el CTCE			
Confirmados	Modificados	Revocados Sin Sanción	Revocados
4	3	2	6

Los 15 casos corresponden a las siguientes Unidades Académicas:

- 6 casos del CECyT No. 11 “Wilfrido Massieu”;
- 5 casos del CECyT No. 7 “Cuauhtémoc”;
- 1 caso del CECyT No. 6 “Miguel Othón de Mendizábal”;
- 1 caso del CECyT No. 2 “Miguel Bernard”;
- 1 caso CICS, Unidad Santo Tomás, y
- 1 caso de la UPIICSA.

3 casos más fueron de Unidades Académicas que carecen de Consejo Técnico Consultivo Escolar o que fueron analizados por un posible conflicto de interés.

Improcedente	Amonestación Escrita	Baja Definitiva
1	1	1

Los 3 casos corresponden a las siguientes Unidades Académicas:

- 2 casos del CECyT No. 19 “Leona Vicario”
- 1 caso del CECyT No. 12 “José María Morelos”

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, agradeció la labor de las Unidades Académicas que cumplen en tiempo y forma los requerimientos para llevar a cabo las sesiones, agradeció a las y los consejeros y personal administrativo participantes de esta Comisión.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión

de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 22 de enero de 2025, mismos que fueron aprobados con 186 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

**PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA APROBAR LOS CRITERIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL NIVEL SUPERIOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2025**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Marco Antonio Sosa

Palacios, secretario de servicios educativos, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo informó que el Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, secretario de servicios educativos se encontraba en comisión por lo que la Mtra. Perla Xóchilt Cervantes, directora de administración escolar, sería quien presentará la información.

La Mtra. Perla Xóchilt Cervantes informó que durante la Primera Sesión Ordinaria se dictaminaron un total de 7 convocatorias para el ciclo escolar 2025 - 2026 de la siguiente manera:

**Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 26/1**

ACTIVIDAD	CDMX	UNIDADES FORÁNEAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	01 de febrero	01 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	01 de febrero al 22 de marzo	01 de febrero al 18 de mayo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	23 al 27 de marzo	16 al 18 de mayo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	31 de mayo y 01 de junio	31 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	05 de julio	05 de julio	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	25 de agosto	25 de agosto	Unidad Académica

**Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 26/2**

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	08 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	08 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	07 al 10 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	27 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	25 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	Febrero 2026	Unidad Académica

**Nivel Superior Modalidad No Escolarizada Periodo 26/1**

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	01 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	01 de febrero al 22 de marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	23 al 27 de marzo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	11 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	31 de mayo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	25 de agosto	Unidad Académica

**Nivel Superior Modalidad No Escolarizada Periodo 26/2**

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	08 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	08 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	07 al 10 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	27 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	25 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	Febrero 2026	Unidad Académica

**Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta Periodo 26/1**

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	01 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	01 de febrero al 22 de marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	23 al 27 de marzo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	11 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	31 de mayo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	25 de agosto	Unidad Académica

### Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta Periodo 26/2

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	08 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	08 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	07 al 10 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	27 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	25 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	Febrero 2026	Unidad Académica

Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada, Ciclo 2025 -2026 para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 "Hidalgo", 17 "León, Guanajuato", 18 "Zacatecas" y 20 "Natalia Serdán Alatríste".

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	01 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	04 de febrero al 18 de mayo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	16 al 18 de mayo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	30 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	27 de junio	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	25 de agosto	Unidad Académica

Posteriormente, agradeció a las y los participantes de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión del Nivel Superior por su participación y esfuerzo durante la sesión.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión del Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2025, mismo que fue aprobado con 188 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

### PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informar si se recibieron asuntos generales.

A partir de lo anterior, el secretario general del XLIII Consejo General Consultivo informó sobre los siguientes asuntos generales:

1. La Lic. Elizabeth Cabrera Chávez, directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género presentó un video sobre lo siguiente:
  - I. Jornadas Politécnicas de Perspectiva de Género.

2. El Mtro. Ismael Jaidar Monter, secretario académico, presentó tres videos sobre lo siguiente:
  - I. Resultados de la Cuarta Edición del Programa de Recuperación Académica para el Nivel Medio Superior.
  - II. Presentación del Programa de Nivelación Académica "Semana Cero".
  - III. Tercer Coloquio de Innovación Investigación Educativa.
3. La Dra. Ana Lilia Coria Páez, secretaria de investigación y posgrado, presentó cuatro videos sobre lo siguiente:
  - I. Polinter pares 2024.
  - II. Las Mejores Tesis y Mejores Promedios de Posgrado 2024.
  - III. Ceremonia de reconocimiento SNI y Premio a la Investigación 2024.
  - IV. Documental del CICIMAR sobre las ballenas azules.
4. El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del decanato, informó sobre el 70 aniversario de la Organización Europea para la Investigación Nuclear.
5. El Mtro. Emmanuel González Rogel, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), informó que la UPIICSA recibió la acreditación internacional de tres de sus programas académicos.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 13:03 horas del 31 de enero de 2025, el presidente del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



**Dictamen: COSIE/5ta/XLIII-CGC/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## DICTAMEN

### DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

### DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su quinta sesión ordinaria celebrada el 04 de febrero de 2025, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1,581**

#### Nivel Medio Superior: 1,276

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	1,258	99%	14	1%	1,272
No Escolarizada	4	100%	0	0%	4
<b>Total</b>	<b>1,262</b>	<b>99%</b>	<b>14</b>	<b>1%</b>	<b>1,276</b>

#### Nivel Superior: 305

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	295	98%	5	2%	300
No Escolarizada	5	100%	0	0%	5
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>98%</b>	<b>5</b>	<b>2%</b>	<b>305</b>



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Dictamen: COSIE/5ta/XLIII-CGC/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

**ATENTAMENTE**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**  
**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

<b>CONSEJEROS</b>
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
<b>LIC. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
<b>DR. CARLOS GARCÍA JAIME</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Dictamen: COSIE/5ta/XLIII-CGC/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONSEJEROS
<p><b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)</p>
<p><b>DR. HÉCTOR ABELARDO GONZÁLEZ OCAMPO</b> DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD SINALOA</p>
<p><b>QFB. FILIBERTO PACHECO SANTA CRUZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"</p>
<p><b>ING. JORGE CUAN SÁNCHEZ</b> PROFESOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI)</p>
<p><b>DR. LUIS ALBERTO ESTUDILLO WONG</b> PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)</p>
<p><b>C. MARIANA SHESCIDE HERRERA GARCÍA</b> ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 08 "NARCISO BASSOLS"</p>
<p><b>C. ROBERTO FLAVIO DE MATA PAZ</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. MARIA OLIVIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b> ALUMNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO</p>



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 [www.ipn.mx/des/](http://www.ipn.mx/des/)



**Dictamen: COSIE/6ta/XLIII-CGC/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**DICTAMEN**  
**DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**  
**DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su sexta sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2025, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 286**

**Nivel Medio Superior: 36**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	35	100%	0	0%	35
No Escolarizada	1	100%	0	0%	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>36</b>

**Nivel Superior: 250**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	226	98%	5	2%	231
No Escolarizada	19	100%	0	0%	19
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>98%</b>	<b>5</b>	<b>2%</b>	<b>250</b>





**Dictamen: COSIE/6ta/XLIII-CGC/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

**ATENTAMENTE**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**  
**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

<b>CONSEJEROS</b>
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
<b>LIC. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
<b>DR. CARLOS GARCÍA JAIME</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Dictamen: COSIE/6ta/XLIII-CCG/2024-2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONSEJEROS
<p><b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)</p>
<p><b>DR. HÉCTOR ABELARDO GONZÁLEZ OCAMPO</b> DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD SINALOA</p>
<p><b>QFB. FILIBERTO PACHECO SANTA CRUZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"</p>
<p><b>ING. JORGE CUAN SÁNCHEZ</b> PROFESOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI)</p>
<p><b>DR. LUIS ALBERTO ESTUDILLO WONG</b> PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)</p>
<p><b>C. MARIANA SHESCIDE HERRERA GARCÍA</b> ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 08 "NARCISO BASSOLS"</p>
<p><b>C. ROBERTO FLAVIO DE MATA PAZ</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. MARIA OLIVIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b> ALUMNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO</p>



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



CPA/06D/XLIICGC/2025

Secretaría Académica  
Dirección de Educación Superior

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**DICTAMEN**

**DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día veinte de febrero de dos mil veinticinco:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba en lo particular **doce** unidades de aprendizaje (seis diseñadas y seis rediseñadas) en modalidad escolarizada de **sexto semestre** del programa académico de **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia** (plan 2023) que se impartirán en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 26/2.

**SEGUNDO.** Se aprueba en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (tres diseñadas y cuatro rediseñadas) en modalidad escolarizada de **séptimo semestre** del programa académico de Ingeniería Civil (plan 2023) que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 27/1.

**TERCERO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de **seis** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **tercer semestre** del programa académico de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (plan 2024) que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidades Zacatenco y Culhuacán, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 26/1.





**CPA/06D/XLIICGC/2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**CUARTO.** Se aprueba en lo particular del **diseño** en plataforma virtual de la unidad de **aprendizaje "Finanzas Públicas"** de cuarto nivel del programa académico de **Licenciatura en Economía** (Plan 2011), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Economía (ESE), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/1. En el marco del artículo 48 fracción III del Reglamento General de Estudios.

**QUINTO.** Se aprueba en lo particular una Fe de erratas del Mapa curricular de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024) según acuerdo **CPA/31A/XLIICGC/2023** de fecha 18 de diciembre del 2023.

**SEXTO.** Se aprueba en lo particular la implementación del plan de estudios de **Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables** (plan 2019), en **modalidad mixta** que se impartirá en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de periodo escolar 26/1.

**SÉPTIMO.** Se aprueba en lo particular la implementación del plan de estudios de **Ingeniería Industrial** (plan 2022), en **modalidad escolarizada** en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Tlaxcala (UPIIT) mismo que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con vigencia a partir del periodo escolar 26/1.





**CPA/06D/XLIICGC/2025**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter su aprobación de los acuerdos obtenidos.

**ATENTAMENTE**

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**

**COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

**DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA**  
DIRECTOR DE POSGRADO

**GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR





CPA/06D/XLIICGC/2025

Secretaría Académica  
Dirección de Educación Superior

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**ING. JONATHAN ROSALES JUAN**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL

**DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO**  
DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA  
PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)

**MTRO. ARMANDO OROPEZA OSORNIO**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME),  
UNIDAD TICOMÁN

**DR. ABELARDO RIVERA CORSI**  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 7)  
"CUAUHTÉMOC"

**ING. DAVID ROQUE BOLAÑOS**  
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
(CECYT 1) "GONZALO VÁZQUEZ VELA"

*Compartido*





CPA/06D/XLIICGC/2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Báltiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**LIC. JOSÉ MARIO CAMPUZANO VEGA**  
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO  
INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(CICS) UNIDAD SANTO TOMÁS

**DRA. ADELA EUGENIA RODRÍGUEZ SALAZAR**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y  
TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD  
QUERÉTARO

**C. JOANNA VALENTINA LINARES CAMACHO**  
ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 6) "MIGUEL  
OTHÓN DE MENDIZÁBAL"

**C. XIMENA BARRAGÁN MATA**  
ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)

**C. CARLOS NEK HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
ALUMNO CONSEJERO DE POSGRADO DEL CENTRO  
MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA  
(CMP+L)

Ciudad de México, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Página 5 de 5





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Dictamen CRVOE/01/XLIII-CGC/2025.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.

**DICTAMEN**  
**DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL**  
**XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en los artículos 1 al 4; 7; 14, fracciones I, III y XX; y 31 de la Ley Orgánica; 1 al 3; 16 y 17, fracciones I y XXII del Reglamento Orgánico; 1 al 3; 7; 8; 138 y 196 del Reglamento Interno; 5, fracción VIII, 22; 36; 37 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo; 1; 3; 8; 9, fracción III, VIII y IX, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios todos ellos ordenamientos normativos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, se somete a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de febrero de dos mil veinticinco.

Una vez analizados los antecedentes de las instituciones educativas particulares con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en los programas académicos que se precisan, se resuelve la:

**REVOCACIÓN DE ACUERDOS DE RVOE**  
**A SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre de Institución solicitante	Programa Académico Nivel Superior	Estado
1. Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C.	Licenciatura en Administración Industrial A-RVOE-DG-NS/017/2019	Ciudad de México





Dictamen CRVOE/01/XLIII-CGC/2025.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Nombre de Institución solicitante	Programa Académico Nivel Medio Superior	Estado
2. Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C.	Técnico en Contaduría NM 50003	Ciudad de México
3. Universidad Insurgentes Holding, S.A.P.I. de C.V.	Técnico en Contaduría A-RVOE-DG-NMS/10-2023	Ciudad de México

Con fundamento en el estudio de cada caso presentado y en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como en la normatividad aplicable, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. Se determina procedente la revocación sin responsabilidad alguna para este Instituto de los Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a solicitud de las instituciones educativas particulares:

1. Acuerdo A-RVOE-DG-NS/017/2019, del Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C., en el programa académico: Licenciatura en Administración Industrial, ubicado en Calzada de Tlalpan Número 393, Colonia Álamos, Código Postal 03400, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
2. Acuerdo NM 50003, del Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C., en el programa académico: Técnico en Contaduría, ubicado en Calzada de Tlalpan Número 390, Colonia Viaducto Piedad, Código Postal 08200, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.
3. Acuerdo A-RVOE-DG-NMS/10-2023, de la Universidad Insurgentes Holding, S.A.P.I. de C.V., en el programa académico: Técnico en Contaduría, ubicado en Calzada de Tlalpan Número 390, Colonia Viaducto Piedad, Código Postal 08200, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.





Dictamen CRVOE/01/XLIII-CGC/2025.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

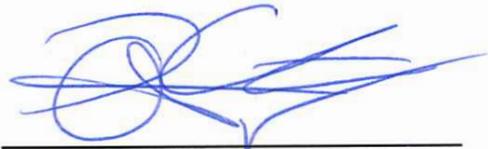
Los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XLIII Consejo General Consultivo, habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos, acuerdan presentar este dictamen a consideración del pleno del Consejo General Consultivo.

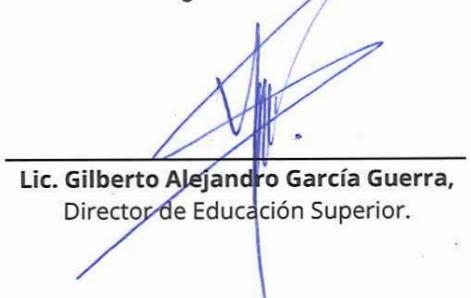
**ATENTAMENTE**  
**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**  
**COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

  
M. en C. Ismael Jaidar Monter,  
Secretario Académico y  
Coordinador de la Comisión de RVOE.

  
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia,  
Director de Posgrado.

  
Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa,  
Abogado General.

  
Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco,  
Directora de Administración Escolar.

  
Lic. Gilberto Alejandro García Guerra,  
Director de Educación Superior.

  
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz,  
Directora de Educación Media Superior.



Dictamen CRVOE/01/XLIII-CGC/2025.

**Lic. Heidi Janet Elizalde Mancilla,**  
Directora de Egresados y Servicio Social.

**M. en C. Emmanuel González Rogel,**  
Director de la Unidad Profesional  
Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias  
Sociales y Administrativas (UPIICSA)

**Dr. Eduardo Javier Castañón Martínez,**  
Docente del Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de  
Mendizábal".

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**Ing. Ricardo Cervantes Reyes,**  
Director del Centro de Estudios Científicos  
y Tecnológicos (CECYT 8) "Narciso Bassols"

**Dra. María Valentina Angoa Pérez,**  
Directora del Centro Interdisciplinario de  
Investigación para el Desarrollo Integral  
Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán

**Ing. Francisco Javier Escamilla López,**  
Docente de la Unidad Profesional  
Interdisciplinaria de Ingeniería, (UPIIH),  
Campus Hidalgo





Dictamen CRVOE/01/XLIII-CGC/2025.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**Dr. Fernando Lara Rojas,**  
Docente del Centro de Desarrollo de  
Productos Bióticos (CEPROBI)

**C. Luany Lozano Toledo,**  
Alumna del Centro de Estudios Científicos  
y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez".

**C. Aniela Alcalá Lara,**  
Alumna de la Escuela Superior de  
Turismo (EST).

**C. Guadalupe Magnolia Austria Ortiz,**  
Alumna de la Escuela Nacional de Ciencias  
Biológicas (ENCB)





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS PARA ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:**

**CONSIDERANDO:**

Que, fomentar la cultura física y el deporte es de suma importancia en nuestro país, no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes, sino también de promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz.

Que, conforme al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Además de corresponder al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Que, según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta Casa de Estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que, en términos de lo dispuesto por el artículo 4, fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto podrá programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas de interés para la comunidad politécnica y para la sociedad en general.

Que, esta Casa de Estudios refrenda el fomento y participación de escuelas y clubes deportivos afiliados a las asociaciones deportivas del IPN, en las actividades físicas y deportivas de manera segura y de calidad, toda vez que cuenta con una amplia infraestructura para la práctica deportiva.

*Miguel*

*E. N. A.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Que, el Instituto, fomenta y promueve el intercambio y la participación deportiva con organismos nacionales e internacionales que contribuyan en el fortalecimiento de la cultura e imagen deportiva institucional.

Que, en términos del artículo 4 de la Ley Orgánica del IPN para el cumplimiento de sus finalidades, el Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otras, la atribución de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente.

Que, por Acuerdo publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó, entre otros, que el Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que, acorde con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, dispone que la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, así como los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones, que en el ejercicio de sus atribuciones emita el Director General, constituyen el orden normativo interno del Instituto.

Que, conforme a las atribuciones que el artículo 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga a la Comisión de Estudios Legislativos, la potestad de proponer, revisar y dictaminar aquellas normas y disposiciones de carácter general.

Que, se sometió a esta Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis, discusión y dictaminación el proyecto de **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional.**

Que, con oportunidad y previo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la Convocatoria, se remitió a las Personas Consejeras Integrantes e invitadas, la propuesta de **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional**, para su análisis y comentarios al respecto.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, previo estudio y análisis de las Personas Consejeras Integrantes, revisó, discutió y dictaminó favorablemente las **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional.**





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En la discusión del proyecto por parte de las Personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos e Invitadas, se determinó que es necesario que el Instituto Politécnico Nacional, cuente con instrumento que dé certidumbre jurídica respecto a los mecanismos, términos y condiciones esta materia.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

**DICTAMEN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 28 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo, ambos, del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprueba en sus términos la propuesta de **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional**, mismas que deberán ser sometidas a la aprobación del H. Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

Además, acordó:

**ÚNICO.** Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo del IPN, a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto de **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional**, a efecto que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos señalados en la integridad del presente documento, somete a la consideración de ese Honorable Consejo General Consultivo, el presente Dictamen.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa**  
Abogado General y  
Coordinador de la Comisión

**Mtro. Raymundo Raúl Castro Arzona**  
Director de Legislación, Consulta y  
Transparencia y Consejero Secretario

**Mtro. Alejandro Romero Pérez**  
Director de Planeación y Organización y  
Consejero

**Gilberto Alejandro García Guerra**  
Director de Educación Superior  
y Consejero

**Mtro. José Luis Morales Gaspar**  
Director del Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" y  
Consejero

**Mtra. Dalia Ruiz Domínguez**  
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán  
y Consejera

**Dr. Isaias Miranda Viramontes**  
Director del Centro de Investigación en Ciencia  
Aplicada y Tecnología Avanzada, (CICATA) Unidad  
Legaria y Consejero

La presente hoja de firmas correspondiente al Dictamen de las **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional**, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 20 de febrero de 2025.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

E N A  
Miguel



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

---

**Mtro. Edmundo Cruz Palma**  
Docente del Centro de estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 3)  
"Estanislao Ramírez Ruíz" y Consejero



---

**Mtro. Héctor Becerril Mendoza**  
Docente de la Escuela Superior de Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y  
Consejero



---

**Dr. Eleazar Aguirre Anaya**  
Docente de la Centro de Investigación en  
Computación (CIC) y Consejero

---

**Joselyne Nazareth Varela Mena**  
Alumna del Centro de estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas" y consejera



---

**Miguel Alejandro Palacios Ruíz**  
Alumno de la Escuela Superior de Medicina  
(ESM) y Consejero



---

**Nina Torres Valencia**  
Alumna del Centro de Investigación en  
Biotecnología Aplicada (CIBA)  
Unidad Tlaxcala y Consejera



La presente hoja de firmas correspondiente al Dictamen de las **Reglas para Escuelas o Clubes Deportivos Afiliados a las Asociaciones Deportivas del Instituto Politécnico Nacional**, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 20 de febrero de 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS PARA PERSONAS DEPORTISTAS ASOCIADAS AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

**H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:**

**CONSIDERANDO:**

Que, fomentar la cultura física y el deporte es de suma importancia en nuestro país, no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes, sino también de promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz.

Que, conforme al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Además de corresponder al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Que, acorde al artículo 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física y la práctica del deporte son un derecho fundamental para todos y constituyen un elemento esencial de la educación.

Que, según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta Casa de Estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que, en términos de lo dispuesto por el artículo 4, fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto podrá programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas de interés para la comunidad politécnica y para la sociedad en general.

*Handwritten signature: E. A. D. Mequetti*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Que, esta Casa de Estudios refrenda el fomento y participación de las Personas Deportistas afiliadas a las Asociaciones Deportivas del IPN, en las actividades físicas y deportivas de manera segura y de calidad, toda vez que cuenta con una amplia infraestructura para la práctica deportiva.

Que, en términos del artículo 4 de la Ley Orgánica del IPN para el cumplimiento de sus finalidades, el Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otras, la atribución de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente.

Que, por Acuerdo publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó, entre otros, que el Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que, acorde con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, dispone que la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, así como los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones, que en el ejercicio de sus atribuciones emita el Director General, constituyen el orden normativo interno del Instituto.

Que, conforme a las atribuciones que el artículo 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga a la Comisión de Estudios Legislativos, la potestad de proponer, revisar y dictaminar aquellas normas y disposiciones de carácter general.

Que, se sometió a esta Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis, discusión y dictaminación el proyecto de **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**.

Que, con oportunidad y previo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la Convocatoria, se remitió a las Personas Consejeras Integrantes e invitadas, la propuesta de **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**, para su análisis y comentarios al respecto.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, previo estudio y análisis de las Personas Consejeras Integrantes, revisó, discutió y dictaminó favorablemente las **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En la discusión del proyecto por parte de las Personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos e Invitadas, se determinó que es necesario que el Instituto Politécnico Nacional, cuente con un instrumento que dé certidumbre jurídica respecto a los mecanismos, términos y condiciones esta materia.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

### DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 28 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo, ambos, del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprueba en sus términos la propuesta de **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**, mismas que deberán ser sometidas a la aprobación del H. Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

Además, acordó:

**ÚNICO.** Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo del IPN, a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto de **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**, a efecto que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos señalados en la integridad del presente documento, somete a la consideración de ese Honorable Consejo General Consultivo, el presente Dictamen.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa**  
Abogado General y  
Coordinador de la Comisión

**Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona**  
Director de Legislación, Consulta y  
Transparencia y Consejero Secretario

**Mtro. Alejandro Romero Pérez**  
Director de Planeación y Organización y  
Consejero

**Gilberto Alejandro García Guerra**  
Director de Educación Superior  
y Consejero

**Mtro. José Luis Morales Gaspar**  
Director del Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" y  
Consejero

*E.V.D*

**Mtra. Dalia Ruiz Domínguez**  
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán  
y Consejera

**Dr. Isaias Miranda Viramontes**  
Director del Centro de Investigación en Ciencia  
Aplicada y Tecnología Avanzada, (CICATA) Unidad  
Legaria y Consejero

*Miguel*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bádiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

---

**Mtro. Edmundo Cruz Palma**  
Docente del Centro de estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 3)  
"Estanislao Ramírez Ruíz" y Consejero

---



**Mtro. Héctor Becerril Mendoza**  
Docente de la Escuela Superior de Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y  
Consejero

---



**Dr. Eleazar Aguirre Anaya**  
Docente de la Centro de Investigación en  
Computación (CIC) y Consejero

---

**Joselyne Nazareth Varela Mena**  
Alumna del Centro de estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas" y consejera

---



**Miguel Alejandro Palacios Ruíz**  
Alumno de la Escuela Superior de Medicina  
(ESM) y Consejero

---

**Nina Torres Valencia**  
Alumna del Centro de Investigación en  
Biotecnología Aplicada (CIBA)  
Unidad Tlaxcala y Consejera

La presente corresponde a la hoja de firmas correspondiente al Dictamen de las **Reglas para Personas Deportistas Asociadas al Instituto Politécnico Nacional**, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 20 de febrero de 2025.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Secretaría General

## DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

### RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

#### Integrantes del XLIII Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas obteniendo el siguiente resultado global:

Total de Casos
25

Desglosado de la siguiente manera:

Casos resueltos por esta Comisión de Honor porque las Unidades carecen de Consejo Técnico Consultivo Escolar o resolvió por conflicto de intereses y por consiguiente carece de una Comisión de Honor que les permita determinar casos de procesos disciplinarios; obteniendo el siguiente resultado:

Improcedente
6

Recursos de Reconsideración:

Confirmados	Modificados	Revocados sin sanción
8	8	3

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mauricio Igor Jasso Zeranda  
Secretario General y Coordinador de la  
Comisión de Honor del XLIII Consejo General Consultivo  
del Instituto Politécnico Nacional



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Secretaría General, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Conmutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## DICTAMEN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS DOCENTES

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción I de la Ley Orgánica; 3, fracción I de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38 fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2025, determinaron de manera colegiada los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** El Secretario General, en su calidad de Coordinador de la Comisión, hará llegar a los correos electrónicos institucionales de cada integrante, la propuesta de Lineamiento y Diagrama de Flujo.

**SEGUNDO:** Conservar la confidencialidad de los documentos, derivado de que se continúa trabajando en ellos, por lo que no son definitivos.

**TERCERO.** Solicitar al pleno del XLIII Consejo General Consultivo la inclusión de una persona representante del alumnado, correspondiente al Nivel Medio Superior, dentro de la Comisión.

No	NOMBRE	FIRMA
1	<b>Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda</b> Secretario General y Coordinador de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes	





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

No	NOMBRE	FIRMA
2	<b>Mtro. Ismael Jaidar Monter</b> Secretario Académico	
3	<b>Dra. Ana Lilia Coria Páez</b> Secretaria de Investigación y Posgrado	
4	<b>Mtro. Javier Tapia Santoyo</b> Secretario de Administración	
5	<b>Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa</b> Abogado General	
6	<b>Mtra. María Isabel Rojas Ruiz</b> Directora de Educación Media Superior	
7	<b>Lic. Gilberto Alejandro García Guerra</b> Director de Educación Superior	
8	<b>Dr. Francisco Gutiérrez Galicia</b> Director de Posgrado	
9	<b>Ing. Julio Reynoso Suárez</b> Director Interino del CECyT 18 "Zacatecas"	





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

No	NOMBRE	FIRMA
10	<b>Mtra. Andrea Alejandra Rendón Peña</b> Directora de UPIEM	
11	<b>Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández</b> Directora del CIECAS	
12	<b>Ing. Héctor Moisés Torres Suárez</b> Docente del CECyT 2 "Miguel Bernard"	
13	<b>Mtro. Carlos Sergio Rodríguez Trejo</b> Docente de la ESIA, Unidad Ticomán	
14	<b>Dra. Claudia Alicia Cortés Escobedo</b> Docente del CIITEC	
15	<b>Andrés Manuel Mireles Estrada</b> Alumno de la UPIIZ	
16	<b>Irving Luna Ortiz</b> Alumno del CIDETEC	

MIJZ/AAVA/RSO\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenango, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,  
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



## DICTAMEN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA.

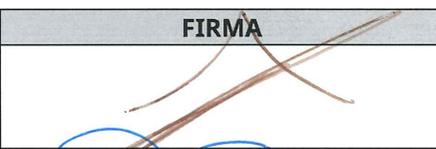
Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción I de la Ley Orgánica; 3, fracción I de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38 fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2025, determinaron de manera colegiada los siguientes:

### ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban los resultados de la Convocatoria para Cambios Externos, para el Nivel Superior Modalidad no Escolarizada y Mixta, Semestre Escolar 25/2.

SEGUNDO: Se aprueban los casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 25/2.

Los integrantes de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior someten a la consideración del pleno del XLIII Consejo General Consultivo el presente Dictamen.

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	<b>Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios</b> Secretario de Servicios Educativos y Coordinador de la Comisión Especial para Cambio Externo de Carrera.	
2	<b>Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco</b> Directora de Administración Escolar	





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

NO.	NOMBRE	FIRMA
3	<b>Lic. Gilberto Alejandro García Guerra</b> Director de Educación Superior	
4	<b>Mtro. José Luis Morales Gaspar</b> Director del CECyT 2 "Miguel Bernard"	
5	<b>Mtra. Patricia Baltazar Trujillo</b> Directora del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"	
6	<b>Dra. Marissa Alonso Marbán</b> Directora de la EST	
7	<b>Ing. Israel Vázquez Cianca</b> Director de la UPIITA	
8	<b>Mtro. Sergio Ernesto Moreno Soto</b> Docente CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"	
9	<b>Mtro. J. Carlos Valente Peralta Guarneros</b> Docente CET 1 "Walter Cross Buchanan"	
10	<b>Mtro. Silvio del Carmen Martínez</b> Docente ESCA, Unidad Santo Tomás	
11	<b>Mtra. Martha Adoración Cedillo Rivas</b> Docente UPIITA	Martha Cedillo Rivas
12	<b>Joanna Valentina Linares Camacho</b> Alumna CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"	
13	<b>Diego Hazel Pérez Acosta</b> Alumno CECyT 12 "José María Morelos"	
14	<b>Ximena Barragán Mata</b> Alumna ESIT	
15	<b>Miguel Alejandro Palacios Ruiz</b> Alumno ESM	





**Instituto Politécnico Nacional**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"